

CAVELIER

ABOGADOS

www.cavelier.com
cavelier@cavelier.com

EDIFICIO SISKI
CARRERA 4 No. 72 - 35
BOGOTÁ 8, COLOMBIA

Teléfono: (57-1) 347 3611
Telefax: (57-1) 211 8650
(57-1) 700 4814
Fax in U.S.A.: (1-305) 675 7743

Señor Director
DIRECCION DE NUEVAS CREACIONES
Superintendencia de Industria y Comer.
E. S. D.

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO



No. 10-035519- -00007-0000

Fecha: 2012-06-28 10:29:18 Dep. 2020 DIR.NUEVASCR
Tra. 12 MODELOIYII Eve: 378 FASENACIONALI
Act. 523 RESPUESTA Folios: 20

Trámite : 012
Evento : 378
Actuación : 444

Referencia : Expediente No. 10.035.519
Asunto : Solicitud de patente de modelo de utilidad para
**DISPOSITIVO PARA REALIZAR ANOTACIONES SOBRE UN
FONDO REMOVIBLE O FIJO QUE COMPRENDE UNA
PELÍCULA SUPERIOR TRANSPARENTE, LISA Y CON PORO
CERRADO Y UNA CONTRACUBIERTA**
Solicitante : **ALDRETE-FRANCES, GENARO**
Fecha de Solicitud: 25 de marzo de 2010

1. Yo, Luz Clemencia de PAÉZ, mayor de edad, domiciliada en Bogotá, D.C., identificada con la Cédula de ciudadanía N° 35.456.344 de Usaquén, obrando como apoderada del solicitante en el asunto antes identificado, me refiero al Oficio **No. 6710** notificado por fijación en lista del 25 de Abril de 2012. **Mediante memorial radicado el 6 de junio de 2012 solicité un plazo de treinta (30) días para dar respuesta a este oficio.**

2. Mediante el Oficio **No. 6710** se puso en conocimiento del solicitante el informe del examen de fondo que contiene las observaciones hechas por su Despacho sobre la presente solicitud de patente. Atiendo a las observaciones de la siguiente manera:

3. De la solicitud de patente:

Su Despacho concluye que el pliego reivindicatorio de la presente solicitud carece de claridad y concisión. Adicionalmente, señala que los números de referencia presentados en la descripción deben

CAVELIER

ABOGADOS

estar encerrados entre paréntesis y sugiere realizar la corrección correspondiente.

Con respecto a lo señalado por su Despacho, mi representada desea señalar lo siguiente:

Con el fin de atender las anteriores observaciones y de acuerdo al artículo 34 de la Decisión 486, se presenta un nuevo capítulo reivindicatorio y descriptivo como sustitutos de los anteriormente presentados. En los nuevos capítulos reivindicatorio y descriptivo, se ha revisado la redacción de los mismos con el fin de hacer claridad sobre la materia que se solicita proteger y sobre el alcance de la misma. De tal manera que, las objeciones formuladas a este respecto quedan superadas respectivamente con las modificaciones realizadas de la siguiente manera:

- La reivindicación 1 ha sido redactada nuevamente de tal forma que ahora se refiere a un dispositivo que se encuentra caracterizado por sus características técnicas esenciales, es decir, por los elementos y la configuración de los mismos que hacen el dispositivo novedoso e inventivo frente a dispositivos similares conocidos en el estado de la técnica.
- Adicionalmente, en la descripción ahora los números de referencia se encuentran encerrados entre paréntesis, de conformidad con las sugerencias del Señor Examinador.
- Con respecto a la utilización del mismo número de referencia para todas las características comunes, respetuosamente deseamos poner de presente que no estamos de acuerdo en modificar las referencias numéricas que aparecen en las figuras y que hacen particular referencia a elementos comunes de la invención, por cuanto son distintas modalidades las que se describen y al emplear dicha numeración, consideramos que identifican de una mejor manera cada uno de los elementos de dichas modalidades.

Así entonces, con las modificaciones realizadas al capítulo reivindicatorio y descriptivo, es claro que quedan subsanadas las objeciones que por claridad hizo su Despacho ya que se encuentran redactados en los términos sugeridos por su Despacho y de acuerdo con las disposiciones de los artículos 28 y 30 de la Decisión 486. Sin embargo, en el evento que el Despacho considere que una modificación adicional sea necesaria, respetuosamente le solicito hacer uso de la facultad que le otorga el artículo 45 inciso 2. de la Decisión 486 de la Comisión de la Comunidad Andina a efecto de requerir nuevamente de nuestra parte cualquier complementación o aclaración, dada la importancia que tiene esta solicitud para el

CAVELIER

ABOGADOS

solicitante y su voluntad de avanzar en la discusión de las objeciones planteadas por su Despacho.

4. Novedad.

Su Despacho concluye que los documentos US20040234939 (D1) y US5388861 (D2) afectan la novedad de las reivindicaciones 1 A 11 y 12 a 19 respectivamente de la presente solicitud de patente. Con respecto a lo señalado por su Despacho, mi representada desea poner de presente lo siguiente:

De acuerdo con el artículo 16 de la Decisión 486:

"Artículo 16. - Una invención es nueva cuando no está comprendida en el estado de la técnica.

El estado de la técnica comprenderá todo lo que haya sido accesible al público, por una descripción escrita u oral, por una utilización o cualquier otro medio antes de la fecha de presentación de la solicitud de patente o, en su caso, de la prioridad reconocida".

De lo anterior, es claro que para determinar si una invención es novedosa o no, el examinador de patentes debe primero cerciorarse que ésta no se encuentre dentro del estado de la técnica.

El estado de la técnica es el conjunto de conocimientos técnicos dentro del campo de la invención que hayan sido publicados por cualquier medio, antes de la fecha de solicitud de la invención o de la prioridad reivindicada.

Una vez se determina el estado de la técnica, el examinador debe compararlo frente a la invención, elemento por elemento, con el fin de establecer si existe alguna diferencia entre ellos.

Así entonces, es claro que para que un documento pueda afectar la novedad de la presente solicitud de patente, dicho documento debe revelar todas las características técnicas reivindicadas en la presente invención. De lo contrario, si se demuestra que existe al menos una (1) característica técnica de la invención que no ha sido divulgada en los documentos citados, la objeción formulada por novedad se debe tener por superada.

Teniendo en cuenta lo anterior y por las siguientes razones, mi representada considera que las reivindicaciones de la presente solicitud son novedosas frente a los documentos D1 y D2 citados por su Despacho. Veamos:

D1 describe un dispositivo portapapeles (10) para marcadores de borrado en seco conformado por: un panel superior (12) de forma preferiblemente cuadrangular; un panel inferior (14) que se coloca

CAVELIER

ABOGADOS

por debajo del panel superior (12); costados laterales (16) que se emplean para sujetar y mantener en su lugar al panel superior (12) y al panel inferior (14) una vez ensamblados; y, un clip (18) dispuesto sobre el panel superior (12).

El panel superior (12) se encuentra conformado por un costado izquierdo (20), un costado derecho (22), un borde superior (24), un borde inferior (26), una cara superior (28) y una cara inferior (30).

Asimismo, el panel superior (12) incluye una sección para escribir (32) sobre la cual el usuario del dispositivo portapapeles puede realizar anotaciones con marcadores de borrado en seco. El panel inferior (14) se conforma por un costado izquierdo (48), un costado derecho (50), un borde superior (56) y un borde inferior (58); y dicho panel inferior (14) incluye una sección de sujeción (62) en su cara superior. Cuando todos los elementos que conforman al dispositivo portapapeles de **D1** se encuentran ensamblados, entre el panel superior (12) y el panel inferior (14) se forma un hueco (74) que permite la inserción y colocación de un fondo (88). En una modalidad preferida, el panel superior (12) se construye de un material transparente que permite ver el fondo (88). En una segunda modalidad del dispositivo portapapeles de **D1**, éste comprende un panel superior (102), un panel inferior (104) y un clip (106). El dispositivo portapapeles adicionalmente incluye una pestaña para colgar (108), al menos una hoja de papel (110) y un marcador (112) dispuesto en el clip (106).

En otra modalidad adicional, **D1** describe un dispositivo portapapeles (220) que incluye un primer panel (222) con un lado superior (224), un lado inferior (226), un borde superior (228), un borde posterior (230), un costado izquierdo (232) y un costado derecho (234). Dispuesto sobre el lado inferior (226) se encuentra un sujetador de hojas (238). En una modalidad preferida, el sujetador de hojas (238) puede ser construido de un polímero flexible que se encuentra unido al primer panel 222 por medio de una costura (240) que corre a lo largo del costado izquierdo (232), el borde posterior (230) y el costado derecho (234). Debido a que el sujetador de hojas (238) se encuentra abierto en su borde superior (228), se forma un bolsillo (242) en donde se puede insertar una hoja de papel.

Por otro lado, **D2** describe un dispositivo para realizar anotaciones sobre material impreso fijo, que se compone de una cubierta transparente (12) en donde se pueden realizar las anotaciones empleando marcadores de borrado en seco sin dañar ni modificar dicho material una vez que es removida la cubierta (12);

CAVELIER

ABOGADOS

medios de fijación (30) que se localizan en la parte posterior de la cubierta transparente (12) y que permiten la sujeción de la misma al material impreso; y una pestaña de anotación (16) que se encuentra removiblemente unida a la cubierta transparente (12) por una porción adhesiva (18), la cual permite que el usuario del dispositivo realice anotaciones que pueda trasladar a otra parte.

La cubierta transparente (12) de **D2** tiene unas dimensiones tales que cuando es colocado en el material impreso sobre el que se desea realizar anotaciones, éste es cubierto totalmente por ella. Adicionalmente dicha cubierta (12) se fabrica de un material plástico transparente que se selecciona del grupo que consiste de acrílicos, acetatos o poliésteres.

Al comparar las características esenciales de la presente invención con la materia de invención revelada en los documentos D1 y D2, se observa que a pesar de que dichos documentos divulgan dispositivos similares al de la presente solicitud de patente, dichos documentos no anticipan el dispositivo de la presente invención toda vez que no revelan todas las características esenciales recitadas en la nueva reivindicación 1 del mismo, tal como lo hace la presente solicitud de patente. Veamos:

La nueva reivindicación 1 de la presente solicitud se refiere a un dispositivo para realizar anotaciones sobre un fondo, del tipo que comprende una película superior (11) transparente y una contracubierta (12) en el cual la película superior (11) se encuentra unida a la contracubierta (12) en por lo menos una porción de su perímetro, de modo tal que entre la película superior (11) y la contracubierta (12) existe una entrada (13) para insertar y remover un fondo, caracterizado porque comprende medios de fijación (316) incorporados a la cara externa de la contracubierta (12), en donde dichos medios de fijación (316) se seleccionan de entre cintas de fijación de ganchos y fibras; imanes y/o tiras adhesivas.

Ahora bien, a diferencia de la presente solicitud, D1 en su segunda modalidad, menciona una pestaña para colgar (108) de la cual en el texto de la solicitud no se describe ni su forma ni sus características, únicamente se muestra en las Figuras 8 y 9. De lo que se observa en dichas figuras, la pestaña para colgar (108), como su nombre lo indica, se utiliza para colgar el dispositivo (10) portapapeles sobre alguna superficie vertical. Por otro lado, el dispositivo de nuestro cliente contempla distintos tipos de medios de fijación (material tipo velcro, imanes y/o tiras adhesivas), que le brindan la posibilidad de poderse fijar o sujetar a distintos tipos de superficies no importando la orientación de éstas.

De otro lado, **D2** describe una pestaña de anotación (16), la cual es similar estructuralmente a la pestaña de montaje (617) de la presente solicitud, sin embargo la función que desempeña cada una de ellas es muy diferente. Mientras que la pestaña de anotación (16) se emplea para que el usuario del dispositivo (10) realice anotaciones sobre una superficie diferente a la cubierta transparente (12), la pestaña de montaje (617) se coloca sobre el fondo fijo y permite el movimiento abisagrado de la película superior (611) para que el usuario del presente dispositivo realice anotaciones sobre ambas caras de dicha película (611). Adicionalmente, la pestaña de anotación (16) puede ser construida de un material opaco como papel y es removible por el usuario para que éste pueda conservar las anotaciones que realice sobre dicha pestaña (16).

Así entonces, la invención reclamada en el nuevo pliego reivindicatorio se debe tener como novedosa frente a D1, por cuanto todas las características técnicas de la nueva reivindicación independientemente de la presente solicitud, como un todo, no se encuentran descritas en dicho documento y únicamente invenciones con todas las características técnicas identificadas en el mismo documento de la anterioridad **pueden** afectar la novedad de invenciones reivindicadas en una solicitud presentada posteriormente.

5. Teniendo en cuenta lo anterior, es claro que la presente solicitud de patente es novedosa frente al estado de la técnica y por tanto, respetuosamente solicito se continúe con su tramitación.

6. Anexos.

- Nuevo pliego reivindicatorio conformado por 4 reivindicaciones.
- Nuevo pliego descriptivo.
- Formulario para modificaciones.

Señor Director,


LUZ CLEMENCIA DE PAÉZ

C.C. N° 35.456.344 de Usaquén
T.P.A. No. 23.555

COLO-17608-921-001-5
MGM\MGM\ID-220358\WPC17608

 Industria y Comercio SUPERINTENDENCIA	Espacio reservado para el adhesivo de radicación
--	--

DIRECCIÓN DE NUEVAS CREACIONES
MODIFICACIONES Y/O CORRECCIONES

1. Identificación del Trámite

☐ Error material

☒ Modificación a una Solicitud en trámite

☐ Patente de Invención

☒ Patente de Modelo de Utilidad

☐ Registro de Diseño Industrial

☐ Esquema de Trazado de Circuitos Integrados

2. Datos del solicitante

Persona Natural

☐

Persona Jurídica

☒

ALDRETE-FRANCES, GENARO

Nombre o denominación / Nombre o razón social completa

Nombre representante legal

Tipo de empresa

Micro

☐

Pequeña

☐

Mediana

☐

Otra

☐

Documento de identificación:

☐ C.C.

☐ C.E.

☐ NIT

☐ Otro Número

Nacionalidad/País de constitución	Dirección y domicilio del titular	Ciudad
México	Lerdo de Tejada No. 2189, Col. Moderna, Jalisco	Guadalajara
Dirección electrónica		No. Fax
clientes@cavelier.com		2 11 86 50
		Número telefónico
		3 47 36 11

☐ Autorizo expresamente a la Superintendencia de Industria y Comercio para que todas las comunicaciones sean enviadas a través de la dirección de correo electrónico

3. Datos del apoderado:

Apellidos y Nombre

De Páez Luz Clemencia

Documento de identificación

C.C. 35.456.344

Tarjeta profesional

T.P.A. 23.555

Dirección y domicilio		Ciudad
Carrera 4ª No. 72 –35		Bogotá
Dirección electrónica	No. Fax	Número telefónico
clientes@cavelier.com	2 11 86 50	3 47 36 11
En caso de haber presentado poder general para asuntos que se adelanten ante la Delegatura de Propiedad Industrial, sírvase indicar el número de su radicación o protocolo de poder general		

4. Datos del trámite**Corrección:****Expediente No 10.035.519****Aparece****Debe ser****Modificación:****Modificación al capítulo reivindicatorio.**

Presento nuevo capítulo reivindicatorio compuesto por 4 reivindicaciones con el fin de superar las objeciones hechas por Su Despacho a la presente solicitud de patente y pido respetuosamente que el examen de patentabilidad sea realizado sobre estas nuevas reivindicaciones presentadas.

**Modificación al capítulo descriptivo.**

Presento nuevo capítulo descriptivo el cual solicito sea tenido en cuenta al momento de realizar el examen.

**Modificación al resumen.****Modificación a los dibujos.****Modificación al solicitante.****5. Anexos**

Comprobante de pago de la tasa para la presentación de la corrección y/o modificación.



Poder, si fuere el caso.



Documento que contiene las modificaciones o correcciones.



Copia de la solicitud y sus anexos en formato magnético.

6. Firma	
Nombre y apellidos	Firma
LUZ CLEMENCIA DE PAEZ	<i>Luz Clemencia De Paez</i>
C.C. 35.456.344 DE Usaquén	Tarjeta Profesional 23.555

MGM\SDC\AF220512\WPC17608

"DISPOSITIVO PARA REALIZAR ANOTACIONES SOBRE UN FONDO"

CAMPO DE LA INVENCION

La presente invención está relacionada con las técnicas empleadas en el diseño y fabricación de superficies de escritura para utilizarse con marcadores de borrado en seco, y más particularmente, está relacionada con un dispositivo para realizar anotaciones sobre un fondo que no quiere ser alterado, por ejemplo, hojas de libros, formatos, recibos, material escrito o dibujado en un pizarrón, etc.

ANTECEDENTES DE LA INVENCION

Como es bien sabido, existen una gran variedad de superficies destinadas para la escritura y el dibujo, los cuales pueden ser borrados para que las superficies puedan ser utilizadas una y otra vez. Tal es el caso de los pizarrones tradicionales que son una superficie plana, generalmente pintada de color verde o negro en donde para hacer las anotaciones se utiliza gis formado de óxidos, hidróxidos y carbonato de calcio con la finalidad de ir dejando pequeñas partículas adheridas a la superficie. Los pizarrones tradicionales tienen el inconveniente de ser una superficie opaca, además no pueden ser transportados de un sitio a otro, y sobre todo, tienen el inconveniente de que el gis desprende partículas que son nocivas para la persona que está realizando las anotaciones y borra las mismas.

En la actualidad, se ha tratado de obtener distintas superficies donde se puedan realizar trazos con la posibilidad de ser reutilizadas, ese es el caso de la patente Estadounidense No. US 3,574,956 en la que se describe un soporte de escritura formado a partir de una hoja plástica transparente o translúcida, por ejemplo, de PVC, cuya superficie frontal está con un relieve con líneas de protuberancias semiesféricas con aproximadamente 0.1 mm de diámetro y una separación entre ellas igual o menor al diámetro. La superficie posterior de la hoja lleva una cuadrícula con una capa de un color distintivo. En este soporte, se puede utilizar cualquier instrumento que deposite partículas sólidas en la superficie, teniendo el inconveniente de que el principio de escritura es similar al de un pizarrón tradicional.

También existen los pizarrones blancos con una superficie lisa libre de porosidad y de rugosidades específicas diseñadas para usarse con marcadores de tinta con punta de fieltro, especialmente para aquellos de borrado en seco, estos pizarrones, se pueden adquirir en el mercado mexicano bajo la marca Pintarron®, sin embargo, un problema frecuente en el uso de pizarrones para marcadores de

borrado en seco al igual que los pizarrones tradicionales es que, en muchas ocasiones, para lograr un impacto y una comunicación efectiva de lo que se esta enseñando o explicando, se necesitan hacer anotaciones sobre algo que ya se encuentra escrito o dibujado sin alterarlo de algún modo.

De igual manera, existen superficies semitransparentes en donde se realizan trazos borrándolos y escribiendo en la misma superficie en múltiples ocasiones, tal es el caso de la patente Estadounidense No. 4,051,609 en donde se describe un método de fabricación de un tablero de escritura reutilizable y el producto del mismo donde se provee una mejora en la manufactura de los llamados “pizarrones mágicos” mediante una operación de impresión. Una superficie de fondo es provista en la misma pieza de cartón, una operación de doblado y pegado produce el pizarrón con un panel decorativo adherido y extendible protegiendo todo el borde plástico superior de una hoja plástica que cubre a la superficie impresa en el fondo, se utilizan medios neumáticos para separar las películas y borrar de esta manera los trazos adheridos levantando la superficie instantáneamente, sin embargo, este pizarrón mágico tiene la desventaja que no se pueden hacer anotaciones con un marcador de borrado en seco para resaltar algo que se haya escrito o dibujado.

En la patente Estadounidense No. 5,599,189 se describe un tablero auxiliar de aprendizaje reutilizable ya que permite al estudiante insertar una hoja de trabajo dentro de un cuerpo rígido que tiene un espacio entre dos planos montados a su vez en un marco, uno de los planos es transparente permitiendo al instructor marcar en él, efectuando el trabajo requerido por una hoja de trabajo subyacente, las marcas del instructor son borradas y el estudiante trata de realizar la misma tarea. Una hoja de trabajo es fijada en posición mediante una tabla con pinza sujetapapel, la tabla se monta en una ranura para evitar ralladuras en el panel transparente, la tabla sujetapapel es sujeta en la ranura mediante un mecanismo de pestillo, brindando la capacidad de trazar sobre documentos sin modificar el original. Sin embargo, la invención descrita en dicho documento no contempla la manufactura de planos de materiales flexibles y el panel posterior transparente, además de que no incorpora elementos para fijar el tablero a una superficie.

Otra superficie que es utilizada para realizar trazos y es reutilizable es el producto obtenido en la patente Estadounidense No. 5,791,910 ya que es un tablero de escritura reutilizable con una hoja de revestimiento sencilla de poliéster, los tableros para escritura reutilizables incluyen típicamente dos películas

colocadas por encima de un tablero de respaldo con una capa de cera a la que se adhieren mediante un instrumento que presiona generando un patrón de color oscuro, los elementos que lo conforman son un miembro de respaldo cuyo lado frontal es impreso con un color de fondo cubierto con una capa de cera, y una capa de poliéster blanquecino que sirve como superficie de escritura para proveer un efecto opaco translúcido. Levantando la película superior fabricada de poliéster se borra lo que se escribe, asimismo incluye material gráfico como líneas, mapas u otra información preimpresa en la parte posterior de la película. Sin embargo, no se considera la posibilidad de intercambiar un fondo con material de trabajo preimpreso por otro, ni tampoco permite la utilización de marcadores de borrado en seco.

Un pizarrón flexible para uso gráfico es descrito en el modelo de utilidad Mexicano No. MX 1545, es un conjunto rectangular de tres capas sobrepuestas, plástico-papel-plástico, en una sola pieza, conformado por una primera capa definida por una hoja de papel recubierta por dos capas plastificadas; una pluralidad de ojales metálicos con un solo radio intermedio cada uno; una perforación intermedia que traspasa el espesor del pizarrón y dispuestos dentro del límite adyacente a las esquinas del rectángulo; una pluralidad de pernos magnéticos removibles, con dos cuerpos cilíndricos interpuestos, un primer cuerpo de la misma dimensión del orificio intermedio de los ojales permitiendo que dicho primer cuerpo se deslice a través de dicho orificio y un segundo cuerpo de dimensiones mayores al primero que sirve como tope límite cuando se introduce el primer cuerpo en el orificio del ojal, dichos pernos al ser magnéticos permiten sujetar al pizarrón en superficies metálicas. Nuevamente, aquí se presenta el inconveniente de no tener una superficie que permita realizar anotaciones sobre algo ya escrito o dibujado.

En resumen, se puede apreciar que existen numerosos dispositivos para exponer conocimientos trazando y escribiendo sobre pizarrones tradicionales, pizarrones de superficie blanca, tableros, rotafolios, etc. No obstante, un problema y una necesidad constante es que para comunicar eficientemente algún conocimiento muchas veces se necesitan hacer anotaciones, marcas, líneas, etc. sobre lo que se ha escrito o se encuentra impreso sin alterarlo, es decir, proporcionar una superficie o máscara que se coloque sobre o reciba un fondo para que sobre ella se realicen anotaciones sin modificar lo que se encuentra debajo de ella.

BREVE DESCRIPCIÓN DE LA INVENCION

Como consecuencia de lo anterior, se ha buscado suprimir los inconvenientes que se presentan actualmente en los dispositivos y artículos que sirven para exponer material escrito o gráfico, desarrollando un dispositivo para realizar anotaciones sobre un fondo. El dispositivo siendo sencillo, pero sumamente práctico, funcional y de fácil manufactura que permite realizar anotaciones sobre un fondo que puede ser fijo o intercambiable.

El dispositivo de la presente invención comprende una película superior transparente, lisa y con poro cerrado para realizar anotaciones con marcadores de borrado en seco, la película es fabricada de un polímero; y, una contracubierta en la cual la película superior se encuentra unida en por lo menos una porción de su perímetro, de modo tal que entre la película superior y la contracubierta existe una entrada que permite la inserción y remoción del fondo sobre el cual se desean realizar anotaciones sin alterarlo. Es decir, el fondo es removible.

En una modalidad del dispositivo, el mismo comprende medios para fijar la contracubierta sobre una superficie, tal como una pared, una puerta o un aparato electrodoméstico.

El dispositivo es sumamente útil cuando, por ejemplo, el fondo es una hoja preimpresa, un formato, formulario, dibujo, esquema o diagrama o una representación de un campo de juego de algún deporte, puesto que permite hacer anotaciones sin dañar ni alterar el fondo.

El polímero con el que es fabricada la película superior se selecciona del grupo que consiste de acetato, acrílico, PVC, poliuretano, melamina, poliestireno, polietileno, polipropileno, polietilen-tereftalato, poliéster y polivinilo. En este sentido, la contracubierta también puede ser transparente y estar fabricada del mismo material que la película superior, es decir, también se pueden realizar anotaciones sobre la contracubierta.

Ahora bien, tal como se mencionó, el fondo sobre el cual se desean hacer anotaciones puede ser fijo, en este caso, el dispositivo de la presente invención comprende: una película superior transparente, lisa y con poro cerrado para realizar anotaciones con marcadores de borrado en seco, la película siendo fabricada de un polímero; y, una pestaña de montaje unida a una porción del perímetro de la película superior, la pestaña de montaje es colocada sobre la superficie del fondo fijo donde se desean realizar anotaciones dejándolo intacto.

Esta modalidad montada sobre un fondo fijo es sumamente útil cuando se desean hacer anotaciones sobre lo que se encuentra escrito o dibujado sobre un

pizarrón tradicional o de superficie blanca, un rotafolio, un libro, una carpeta, o una revista, etc.

De lo anterior, se desprende que un objeto de la presente invención es proveer un dispositivo de fácil manufactura y económico que pueda ser utilizado sobre la mayor parte de las superficies donde existe material escrito o dibujado y sobre todo en aquellos documentos que se desea no alterarlos.

BREVE DESCRIPCIÓN DE LAS FIGURAS

Los aspectos novedosos que se consideran característicos de la presente invención, se establecerán con particularidad en las reivindicaciones anexas. Sin embargo, la invención misma, tanto por su estructura y montaje, conjuntamente con otros objetos y ventajas de la misma, se comprenderán mejor en la siguiente descripción detallada de ciertas modalidades preferidas, cuando se lea en relación con los dibujos que se acompañan, en los cuales:

La Figura 1 es una vista en perspectiva superior de un dispositivo para realizar anotaciones sobre un fondo, construido de conformidad con una primera modalidad preferida de la presente invención, en donde el fondo es removible y es una hoja preimpresa.

La Figura 2 es una vista en perspectiva del dispositivo para realizar anotaciones sobre un fondo, en donde el dispositivo se encuentra construido de conformidad con una segunda modalidad preferida de la presente invención y se monta en una caja para observar radiografías.

La Figura 3 es una vista frontal del dispositivo para realizar anotaciones sobre un fondo, construido de conformidad con una tercera modalidad preferida de la presente invención, en donde el dispositivo es colocado de manera removible sobre un aparato electrodoméstico.

La Figura 4 es una vista en perspectiva superior del dispositivo para realizar anotaciones sobre un fondo, construido de conformidad con una cuarta modalidad preferida de la presente invención, en donde la contracubierta es rígida.

La Figura 5 es una vista en perspectiva del dispositivo para realizar anotaciones sobre un fondo, construido de conformidad con una quinta modalidad preferida del dispositivo de la presente invención, el dispositivo estando colocado en un monitor.

La Figura 6 es una vista en perspectiva del dispositivo para realizar anotaciones sobre un fondo, construido de conformidad con una sexta modalidad preferida de la presente invención, en donde el fondo es fijo y está en una carpeta.

La Figura 7 es una vista en perspectiva de la modalidad ilustrada en la Figura 6 siendo utilizada sobre un libro.

La Figura 8A es una vista en perspectiva de la modalidad de la invención ilustrada en la Figura 6 antes de ser colocada sobre un pizarrón.

La Figura 8B es una vista en perspectiva del dispositivo de la Figura 8A una vez que el dispositivo ha sido colocado sobre el pizarrón.

La Figura 9A es una vista en perspectiva de la modalidad de la invención ilustrada en la Figura 6 antes de ser colocada sobre un rotafolio.

La Figura 9B es una vista en perspectiva de la modalidad del dispositivo de la Figura 9A una vez colocado sobre el rotafolio.

DESCRIPCIÓN DETALLADA DE LAS **MODALIDADES PREFERIDAS DE LA INVENCION**

Haciendo referencia a los dibujos que se acompañan, y más específicamente a la Figura 1 de los mismos, en ella se muestra una vista en perspectiva de un dispositivo para realizar anotaciones sobre un fondo referido con el número (10), en el cual se inserta un fondo removible en forma hojas (20) de formatos específicos tales como diagramas de canchas de fútbol, basketball, pentagramas, mapas, formatos didácticos, etc., u hojas preimpresas para uso múltiple en empresas como boletines, paridad de moneda, menú del día, horarios, etc.

El dispositivo (10) comprende una película superior (11) que es transparente, lisa y con poro cerrado para realizar anotaciones con marcadores de borrado en seco, esta película se fabrica a partir de un polímero que se selecciona del grupo que comprende acetato, acrílico, PVC, poliuretano, melamina, poliestireno, polietileno, polipropileno, polietilen-tereftalato, poliéster y polivinilo.

Tal como se observa, el dispositivo tiene una contracubierta (12) en la cual la película superior (11) se encuentra unida en una porción de su perímetro de modo tal que entre la película superior (11) y la contracubierta (12), existe una entrada (13) que permite la inserción y remoción de las hojas (20) tal como lo indican las flechas de movimiento (14) y (15). Es precisamente sobre estas hojas (20) sobre las cuales se desean realizar las anotaciones (30) que no alteran el contenido de las hojas. Tal como se observa, la película superior (11) y la contracubierta (12) tienen forma de un cuadrilátero, no obstante, el dispositivo de la presente invención puede tener cualquier otra forma, por ejemplo, una forma

oval, la forma no implica una restricción para la presente invención, es decir otras formas también son posibles.

Ahora, se hace referencia a la Figura 2, para mostrar una segunda modalidad preferida de la presente invención, para esta y las siguientes modalidades se adiciona un dígito a la izquierda en la referencia numérica de los elementos comunes con respecto a la primera modalidad, por ejemplo, el dispositivo de la Figura 2 se identifica con el número (210), y en él se vuelven a apreciar la película superior (211) que es lisa y transparente y la contracubierta (212) unida al perímetro de la película superior (211) dejando por lo menos una entrada (213).

Esta segunda modalidad se caracteriza porque la contracubierta (212) es translúcida a fin de dejar pasar la luz al montar el dispositivo (210) sobre una caja de lámparas o "backlight" (240), incluso la contracubierta (212) puede ser hecha del mismo material que la película superior (211), es decir, se pueden realizar anotaciones (30) tanto sobre la película superior (211) así como sobre la contracubierta (212). El dispositivo (210) de esta segunda modalidad permite introducir como fondo removible una radiografía (220), de modo tal que al insertar la radiografía (220) dentro del dispositivo (210) y encenderse la luz, el doctor que está analizando la radiografía puede realizar las anotaciones (30) con un marcador de borrado en seco (50). Las anotaciones (30) posteriormente se pueden borrar a fin de utilizar el dispositivo (210) una y otra vez sobre otras radiografías sin modificar ni dañar el contenido de las mismas. Las flechas de movimiento (214) y (215) indican la dirección en que se desliza la radiografía dentro del dispositivo 210 insertándose ya sea lateralmente o verticalmente en las entradas (213) correspondientes.

Haciendo ahora referencia a la Figura 3, en ella se muestra una tercera modalidad del dispositivo de la presente invención, dicha tercera modalidad se identifica con el número (310), en la cual se nueva cuenta se vuelven a notar la película superior (311), la contracubierta (312) unida al perímetro de la película superior (311) y formando una entrada (313) para introducir a través de ella un fondo en la forma de un recibo (320), o bien en la forma de fotos, hojas. Las anotaciones (30) se realizan con el marcador de borrado en seco (50) sin dañar el recibo (320).

Ahora bien, en esta tercera modalidad, el dispositivo (310) incluye medios para fijar el la contracubierta sobre una superficie tal como se ilustra en la Figura 3, donde la superficie es la puerta superior (301) del refrigerador (302). Estos

medios de fijación son particularmente los imanes (316), sin embargo, pueden ocuparse otros medios con el mismo propósito tales como velcro® (cinta de fijación de ganchos y fibras), tiras adhesivas, etc.

Otra modalidad del dispositivo donde el fondo es removible se ilustra en la Figura 4, en esta cuarta modalidad el dispositivo se identifica con la referencia (410), donde se identifica la película superior transparente (411), la contracubierta (412) unida a la mayor parte del perímetro de la película superior (411) dejando una entrada (413) para la inserción y remoción de un fondo que en este caso es una hoja de notas (420). En esta modalidad, la contracubierta (412) es rígida y además puede ser transparente. Las anotaciones (30) se realizan con el marcador de borrado en seco (50). Tal como se observa, el dispositivo (410) resulta portátil y puede ser utilizado sobre el escritorio (60).

La Figura 5 muestra una quinta modalidad del dispositivo para realizar anotaciones sobre un fondo de la presente invención, misma que se identifica con la referencia (510), el dispositivo está formado por la película superior (511), la contracubierta (512) unida al perímetro de la película superior (511) dejando una entrada (513). La película superior (511) es transparente, lisa y con poro cerrado para utilizar sobre ella un marcador de borrado en seco (50) para realizar anotaciones (30). A través de la entrada (513) del dispositivo (510) se puede introducir una hoja con tareas pendientes (520). En esta quinta modalidad, la contracubierta (512) es transparente.

Además, esta quinta modalidad comprende una pestaña de montaje (517) unida a la contracubierta (512) que permite fijar el dispositivo (510) sobre el monitor (65) de una computadora, la pestaña de montaje (517) puede ser hecha de un material adhesivo o cinta tipo velcro® (cinta de fijación de ganchos y fibras).

Hasta ahora, en las Figuras 1 a 5 se han ilustrado y descrito aquellas modalidades donde el fondo es removible. Sin embargo, en la presente invención, se ha contemplado cubrir aquellas necesidades donde el fondo es fijo, tal como un libro, una agenda o un pizarrón tradicional o de superficie blanca, donde el dispositivo ha sido diseñado para cubrir esta necesidad, es decir, montarse sobre dicho fondo y así realizar las anotaciones. En este sentido, se hace referencia a la Figura 6, que muestra una sexta modalidad identificada con el número (610), la cuál esta conformada por una película superior (611) transparente, lisa y con poro cerrado y una pestaña de montaje (617) unida a una porción del perímetro de la película superior (611), esta pestaña (617) puede ser hecha de un material adhesivo o cinta tipo velcro®. La pestaña de montaje (617) es flexible y se

extiende hacia atrás y de manera paralela a la película superior (611) al momento de colocar el dispositivo sobre el fondo que en este caso es una carpeta (70), la pestaña (617) tiene un tamaño tal que permite montar el dispositivo sobre la carpeta (70). La película superior transparente (611) está diseñada para utilizarse con un marcador de borrado en seco (50).

En la Figura 7, se ilustra la misma modalidad de la Figura 6 siendo ahora utilizada sobre un libro (75). Las referencias (611) y (617) identifican respectivamente la película superior transparente y la pestaña de montaje anteriormente descritas. Tal como se observa, esta modalidad también permite realizar anotaciones (30) con el marcador de borrado en seco (50).

Para apreciar que la presente invención tiene múltiples aplicaciones y ventajas, se hace referencia a las Figuras 8A y 8B, donde se observa el dispositivo (610) de la sexta modalidad siendo utilizado sobre un pizarrón (80) que puede ser uno tradicional o uno de superficie blanca. La pestaña de montaje (617) se extiende hacia atrás y de manera paralela a la película superior (611) de un modo tal que permite que la película (611) pueda moverse a la manera de bisagra sobre la pestaña de montaje (617). Las anotaciones (30) se realizan con el marcador para borrado en seco (50). La película (611) puede cubrir una porción o la totalidad del pizarrón (80).

Las Figuras 9A y 9B de nueva cuenta muestran una aplicación más de la modalidad identificada con la referencia (610) integrada por la pestaña de montaje (617) y la película superior (611) unida a ella, el dispositivo (610), está montado sobre un rotafolio (85). El dispositivo (610) de la sexta modalidad es sumamente útil para la realización de anotaciones (30) mediante el marcador de borrado en seco (50) mejorando la exposición de lo que se encuentra escrito o dibujado sobre el rotafolio (85). La película superior cubre una porción o la totalidad del rotafolio (85).

Finalmente, cabe destacar que la película superior transparente, lisa y con poro cerrado de todas las modalidades del dispositivo para realizar anotaciones sobre un fondo de la presente invención es fabricada de un polímero seleccionado del grupo que comprende de acetato, acrílico, PVC, poliuretano, melamina, poliestireno, polietileno, polipropileno, polietilen-tereftalato, poliéster y polivinilo, la contracubierta de un material que se selecciona de una gran gama de materiales, por ejemplo plástico, madera, metal, melamina, etc.

Aún cuando en la anterior descripción se ha hecho referencia a modalidades específicas de la presente invención, debe hacerse hincapié en que

son posibles numerosas modificaciones a tal modalidad pero sin apartarse del verdadero alcance de la invención, tales como los materiales, dimensiones, lugar de localización del dispositivo, etc. Por lo tanto, la presente invención no debe ser restringida excepto por lo establecido en el estado de la técnica y por las reivindicaciones anexas.

MGM\MGM\ID-220449\WPC17608

REIVINDICACIONES

1.- Un dispositivo para realizar anotaciones sobre un fondo, del tipo que comprende una película superior (11) transparente y una contracubierta (12) en el cual la película superior (11) se encuentra unida a la contracubierta (12) en por lo menos una porción de su perímetro, de modo tal que entre la película superior (11) y la contracubierta (12) existe una entrada (13) para insertar y remover un fondo, caracterizado porque comprende medios de fijación (316) incorporados a la cara externa de la contracubierta (12), en donde dichos medios de fijación (316) se seleccionan de entre cintas de fijación de ganchos y fibras; imanes y/o tiras adhesivas.

2.- Un dispositivo para realizar anotaciones sobre un fondo, de conformidad con la reivindicación 1, caracterizado además porque en la cara externa de la película superior (11) se pueden realizar anotaciones (30) con un marcador de borrado en seco (50).

3.- Un dispositivo para realizar anotaciones sobre un fondo, del tipo que comprende una película superior (611) transparente y una pestaña de montaje (617), caracterizado porque la pestaña de montaje (617) se encuentra unida a la película superior en por lo menos una sección de su perímetro para permitir que el dispositivo se pueda montar sobre un fondo fijo, y permitir que la película superior (611) se mueva a manera de bisagra sobre ella (617).

4.- Un dispositivo para realizar anotaciones sobre un fondo, de conformidad con la reivindicación 3, caracterizado además porque en ambas caras de la película superior (611) se pueden realizar anotaciones (30) con un marcador de borrado en seco (50).